

SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(26 de febrero del 2019)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

2.- CUENTA

3.- CUENTA PÚBLICA SERVICIO DE BIENESTAR

4.- INFORMACIÓN CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 26 de febrero de 2019, siendo las 12:07 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Seclpa
Sr. César Astudillo, Encargado Of. Bienestar Municipal
Sr. Manuel Torres, Funcionario integrante del Comité de Bienestar Municipal

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas señaladas anteriormente

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta correspondiente al 12 de diciembre de 2018 y al 14 de diciembre de 2018.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo ambas actas.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo pero además solicito que desde ahora en adelante las fechas de los próximos concejos municipales queden en acta respectiva y que se tome en acuerdo, para evitar conflictos y malos entendidos.

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°59 de fecha 06.02.2019 de Control Municipal, mediante el cual remite Informe Cuarto Trimestre año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 14.01.2019 de Contralor Municipal, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre rendiciones de distintas organizaciones.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 14.01.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre riego de camión aljibe.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 14.01.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre riego en canchas Sta. Anita.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°18 de fecha 15.01.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre empresa que realiza mantención alumbrado público.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.01.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre retiro de basura en sector de Lambayeque.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.01.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre plan para retiro de cachureos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.01.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre multas cursadas a la empresa que realiza el servicio de recolección de basura, los días 24 y 31 de diciembre de 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.01.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre multas cursadas a la empresa que realiza el servicio de recolección de basura, los días 24 y 31 de diciembre de 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.01.2019 del Dpto. de Operaciones y Emergencias Comunes, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre retiro de kiosco en Av. Neptuno con Av. Dorsal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.01.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre estado de personas que trabajan en empresa Fray Jorge en Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 25.01.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a los Sres. Concejales César Sanhueza y Juan Labra, sobre medidas para evitar que camiones se estacionen en platabanda cercana al supermercado LIDER.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 25.01.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre existencia de patentes de minimarket que permitan vender alcohol.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 25.01.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre fiscalización de discotecas de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 04.02.2019 de la Secretaría Municipal, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre listado actualizado de clubes de adulto mayor, centros de madre, talleres laborales y J.J.V.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 15.01.2019 del Consejo para la Transparencia, mediante el cual remite informe de fiscalización sobre el cumplimiento de los deberes de Transparencia Activa de la Municipalidad de Lo Prado. La Secretaría Municipal señalando que las observaciones que se encontraron ya fueron todas subsanadas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes, lo solicitado por la Concejala Sra. Cynthia Calderón sobre listado en detalle de sus votaciones durante el año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorandum N°03 de fecha 31.01.2019 del Sr. Administrador Municipal mediante el cual informa el cumplimiento de las metas institucionales y colectivas 2018 e indica los links donde se encuentran disponibles, asimismo adjunta CD para cada concejal con dicha información.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.01.2019 del Dpto. de Operaciones y Emergencia Comunal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre baches en Av. Neptuno con Av. Dorsal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.01.2019 del Dpto. de Operaciones y Emergencia Comunal, mediante el cual complemente la respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre retiro de kiosco de Av. Neptuno con Av. Dorsal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD que contiene los Informes desde el N°01 al 81 del año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 18.695

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la Prov. N°116 de fecha 25.01.2019 del Sr. Administrador, mediante el cual adjunta Ord. N°1547 de la CGR de fecha 16.01.2019, sobre aprobación tácita de modificaciones presupuestarias

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la Prov. N°305 de fecha 19.02.2019 del Sr. Administrador, mediante la cual adjunta Ord. N°1956 de la CGR que indica que el Concejo Municipal no se ajustó a derecho al rechazar la adjudicación de la concesión de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios y Aseo de Ferias en la Comuna de Lo Prado.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores solicita que le puedan hacer llegar lo que envió el municipio a la CGR, respecto al último documento entregado en Cuenta.

3.- CUENTA PÚBLICA SERVICIO DE BIENESTAR

- **EL SR. ALCALDE INVITA A LA MESA DE REUNIONES A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR PARA QUE PUEDAN EXPONER SOBRE EL TEMA, EL SR. CÉSAR ASTUDILLO, ENCARGADO DEL REFERIDO DPTO. Y EL SR. MANUEL TORRES INTEGRANTE DEL COMITÉ**

El Sr. César Astudillo manifiesta que como de costumbre se debe entregar la cuenta anual del Servicio de Bienestar Municipal, que corresponde en esta ocasión al año 2018. Y comienza a exponer el Sr. Manuel Torres sobre las actividades 2018 para finalizar con la presentación el Sr. César Astudillo (información que se adjunta al final del acta)

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que está clara la cuenta anual y vuelve a proponer que el casino municipal se pueda comenzar a arrendar como se hacía anteriormente, para que esos recursos puedan ir en beneficio también de los funcionarios integrantes del Bienestar. Y si

no se puede arrendar que se le informe formalmente las razones o si existe algún dictamen de la CGR que se le haga llegar.

El Concejal Sr. Camilo Morán agrega que hay una diferencia entre actividades solidarias y particulares y que entiende que el dictamen que emitió la CGR por lo ocurrido en Providencia es por actividades que no son de carácter solidario y que por lo tanto sería bueno agregar eso a la pregunta realizada formalmente por el concejal Salinas.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta cómo funcionar el programa para el año 2019 que tiene que ver con los enfermos.

El Sr. César Astudillo señala que es un programa pequeño pero significativo y consiste en que se genera hacia el funcionario y hacia el interior de la familia del funcionario una pequeña red de colegas que tienen permanente contacto con él, lo visitan, le entregan información importante y le hacen acompañamiento y se busca aquellos funcionarios que tienen mayor afinidad con el funcionario enfermo, es decir, es una tutoría y acompañamiento a los funcionarios enfermos

- EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO SE SOMETERÁ A APROBACIÓN EL TEMA DEL APORTE AL SERVICIO MUNICIPAL Y QUE SE ESTIMA EN EL MÁXIMO DE LAS POSIBILIDADES QUE SEÑALA LA LEY, ES DECIR 4 UTM POR AFILIADO Y QUE ESTÁ CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO Y CORRESPONDE A LA SUMA DE \$63.632.000

- Y SE HACE ENTREGA A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES, POR PARTE DE LOS REPRESENTATES DEL COMITÉ DE BIENESTAR, DEL PROTOCOLO DE BECAS DE ALMUERZO Y QUE EN EL SE INCLUYEN TAMBIÉN A LOS ALUMNOS QUE ESTÁN HACIENDO PRÁCTICA

El Concejal Sr. Jimmy Arce consulta en qué momento se aumentó la cantidad de becas de 50 a 200 observando por cuanto él recuerda que siempre fueron 200

El Sr. César Astudillo responde que en las últimas licitaciones del casino el oferente debía ofertar cantidad de becas y a eso se le asigna un puntaje y que con el adjudicatario anterior eran sólo 50 becas y que el actual ofreció 201 becas.

- EL SR. ALCALDE AGRADECE LA PRESENTACIÓN

4.- INFORMACIÓN CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

El Sr. Alcalde indica que el municipio firmó un convenio con el Consejo para la Transparencia el año 2017 para una buena práctica que señala cuentas participativas y se ha determinado prudente que el Concejo Municipal esté en conocimiento de ello.
Y entrega la palabra al Director de Secpla.

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR DE LA SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ**

El Director de Secpla realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que se pueda ver con comisión este tema, asimismo que se le envíe el convenio. Y, observa respecto a quién es la encargada de la Of. de Transparencia y su calidad contractual, manifestando que no debiera ser alguien a honorarios sino a contrata. Advierte que falta información en la página. Y manifiesta que espera que este Dpto. no se transforme para blanquear algunas situaciones de personas que se contratan por un tiempo solamente, porque no corresponde ya que ese es un Dpto. que debe tener un mejor rol y desempeño.

El Sr. Administrador señala que la concejala ha manifestado varias cosas en las que él debe discrepar o ella tiene una confusión. Primero indica que respecto a la presentación que ha hecho el Director de Secpla todos debieran sentirse orgullosos de que el municipio haya sido considerado como una municipalidad que va a ser ícono de un pilotaje a nivel nacional para producir mayores grados de transparencia y de información a la comunidad.

Con respecto a la función en particular de la Sra. Paula Lagos, como ya se había explicado anteriormente, es de apoyo a una tarea de una serie de documentos de información y de canalización de esa información internamente para la resolución de la Secretaría Municipal y del rol que le corresponde como administrador y que se derivan al Sr. Alcalde para sus resoluciones de manera de responder a la comunidad. Y observa que en la última evaluación la municipalidad aumentó su porcentaje de evaluación positiva llegando sobre un porcentaje sobre el 87%, en Transparencia Activa.

La Secretaria Municipal complementa la información señalando que en las metas vienen jornadas de capacitación para las personas. También indica que el municipio antes funcionaba con un servidor propio pero ahora con el servidor del Consejo para la Transparencia y son ellos quienes establecen qué cosas deben estar en la página y que si la concejala desea se pueden juntar con Paula Lagos para mostrarle qué cosas deben ir y qué no debe ir para que no se diga que falta información, porque si así fuera, no estarían con un 87% en la evaluación y en este momento estarían todos con sumarios si no se subiera toda la información que el Consejo para la Transparencia exige.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte que no hay que olvidar que de ese Dpto. surgió una demanda por la cual el municipio debió pagar 5 millones de pesos a una persona que trabajó allí por más de 6 años, por tanto no le cuadra tanta maravilla.

El Concejal Sr. Jimmy Arce recuerda que cuando vino anteriormente la Sra. Paula Lagos a Concejo a informar sobre Transparencia recién ahí se enteraron que su calidad contractual es a honorarios, y que según su punto de vista ella es la encargada de esa oficina, y que al igual como se produjo un juicio con la Sra. Susana Cortés también quien fuera parte de esta oficina, podría pasar lo mismo con la Sra. Paula Lagos, por tanto, pide al Sr. Administrador que subsane la situación de la Sra. Paula Lagos porque si ella hiciera el mismo juicio que la Sra. Susana Cortés probablemente también lo ganaría, así que tal como le solicitaron hace meses, ella debiera pasar a contrata porque una persona a honorarios no debiera estar encargada de esa Oficina de Transparencia Municipal.

- **EL SR. ALCALDE CONSULTA A LOS SRES. CONCEJALES SI HAY MÁS OPINIONES RESPECTO AL TEMA.**
- **NO HABIENDO MÁS OPINIONES EL SR. ALCALDE AGRADECE LA PRESENTACIÓN**

5.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Indica que llegó un documento que muestra la situación de Alameda con Las Rejas de una zona de pago de Transantiago que está muy desaseado.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que fue él quien tomó esas fotografías y las hizo llegar a cada concejal, ya que él siempre ha pedido que sean lavadas esas baldosas y lo sigue solicitando.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que le llegó información respecto a la mantención y conservación de los paraderos de Transantiago, entre otras cosas y que al parecer estaría incluido lo que está solicitando el concejal Salinas.

El Sr. Alcalde informa que lo que ha solicitado el concejal Sr. Patricio Salinas en varias oportunidades se verá la posibilidad de incorporarlo en una próxima modificación presupuestaria. Y, que respecto a los paraderos del Transantiago abarcará sólo eso, que es distinto a lo que está solicitando el concejal Salinas

El Director de Secpla agrega que lo de la mantención y conservación de los paraderos del Transantiago es una licitación que realiza el municipio con recursos del Ministerio de Transportes y donde el municipio hace una subvención al final del contrato, y son alrededor de 630 millones aproximadamente el total del contrato.

No obstante, revisará la información porque no forma parte de los antecedentes que se debían remitir con la modificación presupuestaria.

El Sr. Alcalde observa que como fue retirado el kiosco de Av. Neptuno con Av. Dorsal se solicitó al Ministerio de Transporte correr el paradero para mayor seguridad de las personas y la gente no cruce al medio de la calle.

La Concejala Sra. Juana Maturana observa también que en Tte. Cruz con Bonilla no existe paradero, la gente espera la locomoción en la vereda que además es estrecha, provocando atochamiento de gente y hasta accidentes se han producido. Consulta cómo se solucionará ese problema, porque Transantiago está entregando un mal servicio y que si hay una cantidad de dinero se pueda solucionar también este problema.

El Director de Secpla indica que son 13 puntos que están dentro de la mantención

El Sr. Alcalde indica al Director de Secpla que se podría también agregar este tema a la solicitud de correr el paradero.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón indica que en Neptuno con Dorsal faltan rejas y la gente salta el murallón y la gente no cruza en la esquina, por lo tanto, Metro se tiene que hacer cargo de la reposición de esas rejas o de alguna manera el municipio pueda poner esa reja porque es un peligro constante de accidentes para las personas que cruzan en el lugar.

El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que le parece una buena alternativa correr el paradero ahora que fue sacado el kiosco de Dorsal con Neptuno porque justamente él iba a solicitar que se instalaran árboles en el lugar. También recuerda que don Víctor Barrueto estuvo presente en el concejo hace 3 ó 4 años atrás como representación del Ministerio de Transporte Público y que manifestó que los paraderos con mayor afluencia de público iban a ser de una calidad igual o superior a los que hoy hay en Av. Irarrázaval, por tanto, consulta en qué quedó ese compromiso.

El Concejal Sr. César Sanhueza observa que también hay un paradero de muy buena calidad, en el sector de Bonilla con Tte. Cruz y consulta la posibilidad de gestionar alguno con las mismas características.

La Concejala Sra. Juana Maturana continúa con sus temas varios y felicita una vez más al Centro Cultural porque en el mes de enero asistió a la celebración de los 50 años del grupo Congreso y fue una hermosa ceremonia con la participación también del Sr. Ruperto Fonfach y sus teloneros

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita que se vea en punto de tabla del Concejo Municipal a las empresas que todavía se les debe recursos y que se explique que se cataloga como pasivos al 31 de diciembre de 2018, deuda devengada no pagada igual a deuda flotante 2019.

Señala que tiene 2 cartas de la comunidad una de la Sra. Anita Martínez quien solicita la posibilidad de tener un puesto en las ferias o persa.

Y la otra carta es de la Sra. Juana Rosa Pérez García por una patente de alcohol

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita que pase a la Tabla del Concejo Municipal el Informe Trimestral Cuarto trimestre 2018 y que se haga una presentación por parte del Contralor Municipal

Solicita copia del convenio suscrito entre esta municipalidad y Bike Santiago.

Y, solicita una sesión de Concejo para revisar las metas institucionales y colectivas y recordar que se solicitó revisar especialmente las metas del Juzgado de Policía Local

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita se complemente la información de la modificación presupuestaria sobre los daños a tercero por cerca de 28 millones de pesos a favor de la empresa constructora HPC Ltda. por los colegios Jaime Gómez y Sor Teresa porque el 5° Juzgado le dio el favor a la empresa. Y observando que le molesta no haber estado informado de la situación con antelación.

El Sr. Alcalde pide al Asesor Jurídico que pueda explicar sobre el tema, consultado por el concejal.

El Asesor Jurídico informa que tiene que ver con un juicio que tiene una data del año 1998 por lo que le extraña que el Concejo Municipal no tenga noción de este juicio el cual se denominó en su tiempo Cerros de Renca y lo que se está pidiendo que se pague es la sentencia definitiva.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta a qué corresponde ese juicio. Si corresponde a la empresa constructora con el municipio

El Director de la Secpla señala que son dos puntos distintos lo mencionado por el Concejal Sr Gerónimo Flores, uno, tiene que ver con que el municipio alguna vez pasó unas multas a una empresa constructora e hizo esa devolución de esos recursos a la Subdere y la Subdere años después dijo que esos recursos son de beneficio municipal y que deben pedir a la Subdere para que los devuelva.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si el juicio tiene que ver porque en esos momentos se estaba haciendo una construcción en esos colegios

El Sr. Alcalde aclara que lo de las multas es un punto y otro punto distinto es el juicio Cerros de Renca

El Asesor Jurídico explica que lo otro corresponde a los arrendamientos que se hacían por el tema de la basura y se demandó a todas las municipalidades de la zona centro norte y el juicio terminó recién el año 2018 y se condenó al municipio a una parte de la sentencia general y eso es lo que se está cobrando.

La Concejala Sra. Juana Maturana requiere que mañana se haga un informe de los motivos por los cuales hay que pagar esa condena.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores advierte que las justificaciones de la modificación presupuestaria no especifican ni acompañan toda esa información y al encontrarse con esto él se sorprendió que sólo dijera que el 5° Juzgado Civil condena a pagar 27 millones al municipio, por lo tanto, debe venir más información para que ellos estén bien informados al momento de votar la modificación presupuestaria.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que cuando hay modificaciones presupuestarias deben acompañar toda la información, para que el concejo esté bien informado antes de votar, que no se pueden seguir cometiendo errores y dilatándola por falta información, como lo ocurrido con la Modificación N°2 del año 2018

El Sr. Alcalde indica que toda la información que los concejales requieran siempre debe estar disponible.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores continúa con sus temas varios y señala que como se verá el tema de la basura en concejo requiere que le envíen y también a todo el Concejo la información que se envió a la CGR.

El Concejal Camilo Morán solicita copia de las bases de la licitación de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, observando que aun cuando ya fueron entregadas anteriormente. Y observa que lo indicado por la CGR es que la justificación para rechazarla debe ser ajustada a las bases pero que también agrega que el Presidente del Concejo no puede sacar un punto de la Tabla y que lo menciona para que esté clara la situación.

El Concejal Sr. Jimmy Arce solicita también respecto a esta licitación las obligaciones que debe tener la empresa y reitera que su rechazo fue porque la empresa no entregó el servicio esperado, y que tampoco lo hizo ahora en la fechas de fin de año, fechas muy sensibles para los vecinos y que ni siquiera hubo multa sino que de costumbre le solicitan otro servicio en vez de multarla

La Concejala Sra. Cynthia Calderón también solicita la documentación que se envió por parte de la administración a la CGR, porque en el oficio remitido por este organismo solo se alude a un punto por el cual se rechazó la licitación y advierte que ella para rechazar lo hizo por varias razones y dio varios argumentos, por tanto, quiere conocer el documento que envió la administración expresando las razones del rechazo. Y solicita que la Secretaria Municipal le indique las fechas que se ha visto este tema para ella ver los streaming, para ver todos los argumentos que fueron expresados para rechazar esta licitación, porque recuerda que fueron muchos

El Sr. Alcalde observa que a la CGR se envió la transcripción completa del acta. Y solicita enfáticamente que toda la documentación que fue enviada a la CGR sea entregada a la concejala y al concejal que la requiera.

La Concejala Sra. Juana Maturana advierte que ella votó en contra esta propuesta porque había irregularidades en el cumplimiento de las funciones de la empresa, por tanto, consulta al Asesor Jurídico si debe entender que para la CGR ese argumento no tiene valor y que lo tendría que haber hecho es haber cuestionado las bases.

El Asesor Jurídico señala que ese argumento no corresponde, porque no está en las bases y que debe ser rechazada la licitación por argumentos que estén señalados en las bases

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda que en las bases se habla del equipamiento del personal y ese sí es un argumento para rechazarla y que está considerado en las bases y ella lo dijo.

El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que ha rechazado todas las veces la propuesta por la fiscalización deficiente y nula por parte del Dpto. de Inspección de la empresa que hace que esta preste un mal servicio. Y observa que una empresa mala en la práctica no puede ser una empresa buena en teoría. Y, también argumentó en todas las oportunidades que por falta de implementación de sus trabajadores, ya que cuando llueve andan con una bolsa plástica en su espalda los recolectores,

además el servicio no se realiza los días de pascua y año nuevo y que más encima no se multe a la empresa por estas faltas y así ha sido repetitivamente.

El Asesor Jurídico precisa que en el dictamen de la CGR se señalan las causales que ha manifestado la concejala en concejo y la CGR se hace cargo de las mismas como también se hace cargo de los incumplimientos que señalan los Sres. Concejales indicando que no se ajustan a las bases para poder rechazarla

La Concejala Sra. Cynthia Calderón dice por qué no se admite que las bases están mal hechas y que son muy permisivas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita que se incorpore en una modificación presupuestaria el lavado de baldosas del sector Las Rejas con Alameda.

Solicita informe si se han cursado multas a la empresa Fray Jorge puesto que hay muchas áreas verdes secas como por ejemplo en Dorsal con Caleta Iquique. Observa que falta fiscalización.

Indica que le llegó una carta que está foliada con fecha 20 de febrero, con el ingreso 0747 de una empresa de chatarra que se instaló en calle Portales N°6000 y que se estaría acopiando mucho material y adjunta firma de vecinos la carta, solicitando se informe si cuentan con los permisos correspondientes

Consulta cuándo se reiniciará el proceso de instalación de chip para las mascotas en la comuna, y ver la posibilidad de hacer un operativo por territorio, para entregar este servicio.

El Sr. Alcalde señala a la comunidad que durante los años 2017 y 2018 se instalaron 7.000 chips y también vacunas y esterilizaciones, y que en marzo se hará nuevamente un operativo por tanto hace un llamado a la comunidad que sean responsables y vengan con sus mascotas porque aunque se haga en la comuna es para toda la Región Metropolitana

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, observa que un vecino vino en febrero a Ventanilla Única a solicitar el chip para su mascota y le dieron hora para el 23 diciembre de 2019.

El Concejal Sr. Jimmy Arce solicita informe de cuáles fueron las últimas facturas pagadas y por qué monto, a las empresas de aseo, guardias, recolección de residuos domiciliarios y mantención de áreas verdes, a la fecha de hoy 26 de febrero de 2019. Y a qué mes corresponde el servicio prestado

Sr. Juan Labra (Concejal)

Indica que no tiene puntos en varios.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Comenta que le tocó ir a la escuela de Verano en la ciudad de Puerto Varas y se trató el tema vial, por tanto insiste ver el tema de Tur bus que ingresa a diario a la comuna, causando un perjuicio a los vecinos, solicita que se vea en comisión para poder trabajar el tema.

Entrega sus agradecimientos al funcionario Sr. Humberto Quiroz, que aun estando en vacaciones resolvió algunas situaciones que él solicitó.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita copia del contrato de ejecución de obras de la piscina, con sus anexos si los hubiere.

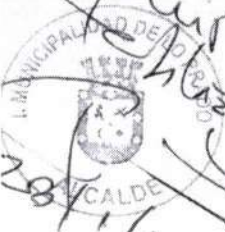
Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:35 horas. -


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac

*Señor Sr. C. Olivares
Señor Sr. H. Conza
Sr. H. Conza*



MEMO: N° No 057

ANT.: Cuenta Anual de Bienestar

MAT.: Solicita lo indicado.

FECHA: 28 ENE 2019

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
ALCALDE

Por medio de la presente y en conformidad a la normativa vigente, solicito a UD programar en la Tabla del Honorable Concejo Municipal la Cuenta Anual 2018 de Bienestar, como así también la solicitud de aporte municipal para el Servicio de Bienestar para el presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD,



Patricia Vellarroel Sepulveda
PATRICIA VELLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

J

Distribución:

- Alcaldía ✓
- DAF
- Bienestar

Cuenta Anual 2018 Servicio de Bienestar



Lo Prado, enero 2019

Comité de Bienestar 2018 -2019

Presidenta Señorita Verónica Valenzuela Salazar
 Señora Marcela Caro Amigo
 Señorita Norma Salazar Esquivel
 Señora Leslie Soto Godoy
 Señorita Leslie Vergara Jara
 Señor Manuel Torres Valdés

Secretario: Señor César Astudillo Arellano

GRANDES LINEAMIENTOS 2018 – 2019 (Ideas fuerza)

- ✦ Fortalecimiento institucional (Actualización de los estatutos, consolidación)
- ✦ Mayor labor de reconocimiento a los funcionarios
- ✦ Incremento de la integración, pertenencia y convivencia
- ✦ Un servicio de calidad: **PROACTIVO-PREVENTIVO-SOLIDARIO**
- ✦ Incrementar los niveles de colaboración con la autoridad municipal

EVALUACION SERVICIO DE BIENESTAR 2018

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	REQUERIMIENTOS	COSTO	RESPONSABLES	LOGRO
01/01/2018	Renovación Seguro Complementario de Salud	Subvencionar gasto en salud de los funcionarios	Chile compra	Gran Compra Seguro Complementario de Salud Chile compra	\$ 32,500,000	Servicio de Bienestar y Secplac	100
Durante el año	Entrega de becas de almuerzo	Ayuda solidaria a colegas con baja liquidez mensual. Se otorga beca de almuerzo por dos semanas, incluidos alumnos en práctica	Municipalidad	45 becas mensuales. 201 becas a partir del 1 de octubre. Becas entregadas 805	\$ 0	Servicio de Bienestar	100
Mayo/Agosto/Noviembre	Celebración cumpleaños	Saludo de su cumpleaños de socios	Municipalidad	Adquisición de Trajetas de Regalo y Cóctel saludable/ Coffe break	\$ 3,117,069	Comité de Bienestar	70
08/03/2018	Día de la mujer	Saludar a las socias mujeres	Municipalidad	Adquisición de chocolatería o alfajores finos	\$ 160,000	Comité de Bienestar	100
Permanente	Boletín Informativo	Mantener informados a los socios de todas las actividades de bienestar	Municipalidad	Boletín Informativo distribuido por Prensa (47 Boletines)	\$ 0	César Astudillo	100
Junio/julio	Modificación Reglamento de Bienestar	Actualización del reglamento	Municipalidad	Reuniones de trabajo Encuentro con Asociaciones Gremiales Asamblea de Bienestar	\$ 0	Comité de Bienestar	0
marzo - abril	Pago Bono Escolaridad y Estudios funcionarios	Ayuda a los gastos de escolaridad	Municipalidad	Certificados de alumno regular - 198 bonos pagados	\$ 6,608,000	Servicio de Bienestar	100
Todo el año	Subvención Casino Municipal	Subvención diferenciada de almuerzo de los funcionarios	Municipalidad	20.548 almuerzos subvencionados	\$ 11,233,000	Servicio de Bienestar	100

EVALUACION SERVICIO DE BIENESTAR 2018

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	REQUERIMIENTOS	COSTO	RESPONSABLES	LOGRO
01/05/2018	Servicio de almuerzo funcionarios		Chile compra	Adjudicada Ilianova Lira Sánchez	\$ 40,000,000	Servicio de Bienestar y Secplac	100
12/04/2018	Vacunación influenza	Fomentar la prevención	Municipalidad	Colaboración Corporación Municipal	\$ 0	Servicio de Bienestar 130 funcionarios	100
11/05/2018	Día de la madre	Saludo a las socias madres	Municipalidad	Desayuno y Entrega de pequeño regalo Presentación artista (137 personas)	Fondo Menor \$354.553 Julio Peñafiel \$735.500 Total \$1.108.053	Comité de Bienestar	100
2 de Octubre	Operativo oftalmológico	Facilitar el acceso a especialista	Municipalidad	17 atenciones Convenio Óptica BMA	\$ 0	Servicio de Bienestar	100
Permanente	Tutoría y acompañamiento de enfermos (TAE)	Fomentar el compañerismo y solidaridad		Seguimiento Programa TAE (17 atenciones)	\$ 0	Comité y Servicio de Bienestar	100
15/06/2018	Día del padre	Saludo a los socios padres	Municipalidad	Almuerzo y presentación artista	\$ 1,178,778	Comité de Bienestar	100
Mayo - Noviembre	Fomento de la vida saludable	Fomento de los factores protectores de una salud integral	Municipalidad	Programa en elaboración (incluye EMP, entre otros)	\$ 1,500,000	Comité de Bienestar	0
14/09/2018	Fiestas Patrias	Celebración de aniversario patrio	Municipalidad	Almuerzo de camaradería 400 invitados Se multó al proveedor	\$4.989.908 (Multas \$628.980)	Comité de Bienestar	30
16/11/2018	Día del funcionario	Mejorar la convivencia y clima laboral. Reconocimiento a funcionarios que jubilan	Día de campo fuera del municipio	Los Naranjos de Mallarauco 320 invitados	\$ 428,900	Comité de Bienestar	100
Por definir	Día de la Secretaria	Saludar a las socias secretarias	Municipalidad	Desayuno y pequeño regalo	\$ 173,032	Comité de Bienestar	100

EVALUACION SERVICIO DE BIENESTAR 2018

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	REQUERIMIENTOS	COSTO	RESPONSABLES	LOGRO
07/12/2018	Fiesta Navidad	Una Navidad junto a los hijos menores	Aires del Maipo, Puente Alto	Piscina, almuerzo, once y pequeño regalo	\$ 3,172,671	Comité de Bienestar	100
Permanente	Ampliar red de convenios de bienestar (Recreación, salud, entretención, estudios)	Mejorar la plataforma de convenios				Comité de Bienestar	0
1a semana de diciembre	Bono de Navidad	Pago de bono navideño a 328 socios de Bienestar		Transferencia bancaria y cheques nominativos	\$ 17,015,000	Servicio de Bienestar	100
28/12/2018	Adquisición de Cajas Navideñas	Saludo Navideño para todos nuestros socios y sus familias	Municipalidad	Licitación readjudicada por incumplimiento del proveedor	\$ 8,662,248	Servicio de Bienestar	100
Por definir 25/12	Asamblea Anual	Cuenta anual de actividades	Municipalidad	Informe y cuenta anual	\$ 0	Comité y Servicio de Bienestar	
Todo el año	Adquisición de gas Abastible	Contribuir al ahorro familiar de los socios (Un promedio mensual de 176 socios accedieron a este beneficio)	Municipalidad	Recaudación, Solicitud de pedido y entrega de vales de gas	\$ 0	Servicio de Bienestar	100
Todo el año	Asistencia en el deceso de colegas o familiares de funcionarios	Acompañar y asistir a familias que sufren la pérdida de un ser querido		Visita a familiares Orientación y asistencia en tramites seguro y compra de flores (9 casos)	\$ 0	Comité y Servicio de Bienestar	100
Todo el año	Información de centros de estudios, AFP, ISAPRES, Instituciones financieras, Los Héroes, etc	Incrementar el conocimiento de distintas instituciones y acceder a sus servicios entre nuestros asociados y funcionarios en general	Casino	Visita y atención de más de 30 instituciones	\$ 0	Servicio de Bienestar	100
20/12/2018	Control Preventivo de salud (Presión, peso, glicemia, colesterol) y entrega de orientaciones	Fomento de un estilo de vida saludable	Municipalidad	Colaboración CEFAM Pablo Neruda (Se atendio a 79 funcionarios)	\$ 0	Servicio de Bienestar	100

EJECUCION DE PRESUPUESTO AÑO 2018
SERVICIO DE BIENESTAR

INGRESOS

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	(%)
Aporte Municipal	60,936,624	60,936,624	59.91
Aporte Municipal por cada afiliado en U.T.M.	4	4	
Total funcionarios	324	324	
Total aporte municipal en U.T.M.	1,296	1,296	
Valor UTM de Enero del 2018	47,019	47,019	
Cuota social anual de afiliados	34,977,468	34,329,689	33.75
Aporte Mensual promedio	2,914,789	2,860,807	
Aporte jubilados	2,178,156	1,802,172	1.77
Pago de Prestamos auxiliares	3,500,000	3,200,000	3.15
Otros (Multa proveedores)	0	1,128,980	1.11
Comisiones convenios	534,010	309,769	0.30
Saldo inicial de caja	5,403,742		
Total ingresos:	107,530,000	101,707,234	100.00

GASTOS

Entrega de Beneficios	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Bono de estudio y escolaridad	6,000,000	6,608,000
Casamientos	270,000	360,000
Nacimientos	630,000	900,000
Bono Jubilación	720,000	0
Subvención Seguro de Salud	32,500,000	34,268,733
Subvención Casino Municipal	11,500,000	11,233,847
Reembolsos Médicos	300,000	90,806
Enfermedades Catastróficas	900,000	438,728
Alto Riesgo	150,000	0
Beneficio Óptico	1,100,000	1,088,271
Beneficio Dental	950,000	731,554
Hospitalización	1,000,000	206,928
Bono de Navidad	17,500,000	17,015,000
Fallecimientos	1,420,000	540,000
Ortopedias y Prótesis	120,000	7,401
Bono incendio	120,000	0
Prestamos auxiliares	3,000,000	3,109,296
Cumpleaños afiliados	3,950,000	3,117,069
Caja de Navidad	9,100,000	8,710,180

Total	91,230,000	88,425,813	87.27
--------------	-------------------	-------------------	--------------

Actividades:

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	
Día de la mujer	200,000	160,000	
Día de la Madre	1,450,000	1,108,053	
Día del Padre	1,450,000	1,178,778	
Programa Fomento Vida Saludable	1,450,000	0	
Día de la secretaria	250,000	173,032	
Celebración 18 de septiembre	7,500,000	4,989,908	
Día del Funcionario Municipal	1,000,000	0	
Navidad Niños	3,000,000	3,172,671	
Gasto menores (pañales, regalos, ornamentación, etc)	0	2,113,987	
Total	16,300,000	12,896,429	12.73

TOTAL GASTOS	107,530,000	101,322,242	100.00
---------------------	--------------------	--------------------	---------------

SALDO INICIAL DE CAJA		384,992	0.38
------------------------------	--	----------------	-------------

PLAN ANUAL 2019

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	REQUERIMIENTOS	COSTO	RESPONSABLES
01/01/2019	Renovación Seguro Complementario de Salud	Subvencionar gasto en salud de los funcionarios	Chile compra	Gran Compra Seguro Complementario de Salud Chilecompra	\$ 35,000,000	Servicio de Bienestar y Secplac
Durante el año	Entrega de becas de almuerzo en conformidad al protocolo definido por el Comité de Bienestar	Ayuda solidaria a colegas con baja liquidez mensual y alumnos en practica	Municipalidad	201 becas mensuales	\$ 0	Servicio de Bienestar
Abril - julio - octubre - diciembre	Celebración cumpleaños, entrega de tarjeta el día de cumpleaños, coffe break trimestral	Saludo de su cumpleaños de socios	Municipalidad	Adquisición de Trajetas de Regalo y Coffe break	\$ 3,500,000	Comité de Bienestar
08/03/2018	Día de la mujer	Saludar a las socias mujeres	Municipalidad	Por definir	\$ 200,000	Comité de Bienestar
Permanente	Boletín Informativo	Mantener informados a los socios de todas las actividades de bienestar	Municipalidad	Elaboración permanente de informativo despachado por Prensa	\$ 0	César Astudillo
Por definir	Operativo oftalmológico	Prevención de salud visual	Municipalidad	Convenio BMA	\$ 0	Servicio de Bienestar
Por definir (fecha preliminar entre el 22 y 26 de abril)	Modificación Reglamento de Bienestar	Actualización del reglamento	Municipalidad	Reuniones de trabajo Encuentro con Asociaciones Gremiales Asamblea de Bienestar	\$ 0	Comité de Bienestar
marzo - abril	Pago Bono Escolaridad y Estudios funcionarios	Ayuda a los gastos de escolaridad	Municipalidad	Certificados de alumno regular - Tramitar pagos	\$ 6,700,000	Servicio de Bienestar

PLAN ANUAL 2019

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	REQUERIMIENTOS	COSTO	RESPONSABLES
Todo el año	Subvención Casino Municipal	Subvención diferenciada de almuerzo de los funcionarios	Municipalidad	Control y certificación de pagos	\$ 10,000,000	Servicio de Bienestar
Por definir	Vacunación influenza	Fomentar la prevención	Municipalidad	Colaboración Corporación Municipal	\$ 0	Servicio de Bienestar
10/05/2019	Día de la madre (Oferta de concesionaria casino)	Saludo a las socias madres	Municipalidad	Desayuno y presentación artista	\$ 900,000	Comité de Bienestar
Permanente	Tutoría y acompañamiento de enfermos (TAE)	Fomentar el compañerismo y solidaridad		Seguimiento Programa TAE	\$ 0	Comité y Servicio de Bienestar
14/06/2019	Día del padre (Oferta concesionaria casino)	Saludo a los socios padres	Municipalidad	Almuerzo y presentación artista	\$ 900,000	Comité de Bienestar
13/09/2019	Fiestas Patrias	Fomentar la convivencia y mejorar el clima laboral	Municipalidad	Celebración de aniversario patrio: Competencia Ornamentación de lugares de trabajo y Vino de honor con empanada	\$ 1,500,000	Comité de Bienestar
Por definir	Día del funcionario	Mejorar la convivencia y clima laboral. Reconocimiento a funcionarios que jubilan	Por definir	Por definir	\$ 7,000,000	Comité de Bienestar
03/12/2019	Día de la Secretaria	Saludar a las socias secretarias	Municipalidad	Por definir	\$ 250,000	Comité de Bienestar

PLAN ANUAL 2019

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	REQUERIMIENTOS	COSTO	RESPONSABLES
Por definir	Fiesta Navidad	Una Navidad junto a los hijos menores	Por definir	Por definir	\$ 3,500,000	Comité de Bienestar
Permanente	Ampliar red de convenios de bienestar (Recreación, salud, entretención, estudios)	Mejorar la plataforma de convenios			\$ 0	Comité de Bienestar
la semana de diciembre	Bono de Navidad	Pago de bono navideño		Tramite administrativo	\$ 17,100,000	Servicio de Bienestar
Por definir	Adquisición de Cajas Navideñas	Saludo Navideño para todos nuestros socios y sus familias	Municipalidad	Licitación pública	\$ 9,000,000	Servicio de Bienestar
Por definir	Fomento de la vida saludable	Fomento de los factores protectores de una salud integral	Municipalidad	Realización Exámenes Medicina Preventiva EMP	\$ 0	Servicio de Bienestar
Por definir	Asamblea Anual	Informe anual de actividades	Municipalidad	Informe y cuenta anual	\$ 0	Comité y Servicio de Bienestar
Todo el año	Adquisición de gas Abastible	Contribuir al ahorro familiar de los socios	Municipalidad	Recaudación, Solicitud de pedido y entrega de vales de gas	\$ 0	Servicio de Bienestar
Todo el año	Asistencia en el deceso de colegas o familiares de funcionarios	Acompañar y asistir a familias que sufren la pérdida de un ser querido		Visita a familiares Orientación y asistencia en tramites seguro y compra de flores	\$ 0	Comité y Servicio de Bienestar
Por definir	Visitas de estudios a otros Servicios de Bienestar Municipal	Conocimiento e intercambio de experiencias con otros servicios de Bienestar		Contactar y planificar visitas	\$ 0	Comité y Servicio de Bienestar

PRESUPUESTO AÑO 2019

"SERVICIO DE BIENESTAR"

INGRESOS	MONTO	(%)
Aporte Municipal 4 U.T.M. a \$48.353.- por afiliado.	63,632,548	60.52
Proyección 329 funcionarios plantas y contratados (Valor UTM enero 2019)		
Aporte Municipal por cada afiliado en U.T.M.	4	
Total funcionarios	329	
Total aporte municipal en U.T.M.	1,316	
Valor UTM enero 2019	48,353	
Cuota social anual de afiliados	35,531,228	33.79
Aporte Mensual por cuotas sociales	2,960,936	
Aporte socios jubilados	1,771,232	1.68
Pago de Prestamos Auxiliares	3,500,000	3.33
Comisiones (Chiledent, Cruz Verde)	320,000	0.30
Saldo inicial de caja	384,992	0.37
TOTAL INGRESOS	105,140,000	99.99
GASTOS		
GASTOS BENEFICIOS	89,390,000	85.02
Entrega de Beneficios		
Bono de Estudios y Escolaridad	6,700,000	
Casamientos	270,000	
Nacimientos	720,000	
Bono Jubilación	360,000	
Seguro de Salud	35,000,000	
Subvención Casino Municipal	10,000,000	
Reembolsos Médicos	100,000	
Enfermedades Catastróficas	600,000	
Alto Riesgo	150,000	
Beneficio Óptico	1,100,000	
Beneficio Dental	750,000	
Hospitalización	200,000	
Bono de Navidad	17,100,000	
Fallecimientos	600,000	
Ortopedias y Prótesis	120,000	
Incendio	120,000	
Prestamos auxiliares	3,000,000	
Celebración de Cumpleaños (Tarjeta de regalos y cóctel)	3,500,000	
Caja de Navidad	9,000,000	
Total	89,390,000	

TOTAL GASTO ACTIVIDADES	15,750,000	14.98
Día de la Mujer	200,000	
Día de la Madre	900,000	
Día del Padre	900,000	
Celebración 18 de septiembre	1,500,000	
Día del Funcionario Municipal	7,000,000	
Día de la Secretaria	250,000	
Navidad Niños	3,500,000	
Gastos menores (pañales, regalos, ornamentación, etc)	1,500,000	
Total	15,750,000	

TOTAL GASTOS PROYECTADOS AÑO 2019	105,140,000	100.00
		0

CONVENIOS VIGENTES

ÓPTICA BMA
 FARMACIA CRUZ VERDE
 CLÍNICA DENTAL CHILEDENT
 FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ
 INSTITUTO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CEGUERA
 SEGUROS DE SALUD Y VIDA BCI
 CAJA DE COMPENSACIÓN LOS HÉROES
 SERVICIO DE CASINO SRA. ILIANOVA LIRA SANCHEZ
 ADQUISICION DE GAS ABASTIBLE

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA.

Convenio de colaboración con CPLT.



CONTEXTO.

La cuenta pública participativa surge de un acuerdo de colaboración entre el municipio de Lo Prado y el Concejo para la Transparencia, al que fuimos invitados a participar como municipio piloto.



Impacto esperado

A NIVEL DE LA CIUDADANÍA

- Conocimiento sobre el funcionamiento del municipio, permitiendo utilizar de mejor manera la oferta municipal.
- Fiscalización de la gestión local
- Determinación del cumplimiento de las promesas de los alcaldes y alcaldesas
- Fomento a la participación
- Conocimiento sobre los procesos de toma de decisiones



Impacto esperado

A NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD

- Cercanía con la comunidad y limitación de la desconfianza
- Reconoce y abre espacio a quienes están interesadas/os
- Complementa la planificación institucional, permitiendo la incorporación de elementos faltantes.
- Contribuye a la identificación de espacios de mejora de la calidad del servicio
- Favorece la legitimidad política



Propuesta Cuenta Pública Participativa



FASE 1: Informe previo de Cuenta Pública

Carácter y Formato del informe

La información debe ser íntegra, objetiva y veraz, además de relevante y accesible, presentándose en lenguajes y formatos de simple y fácil comprensión. Debe contener todo lo señalado en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695)

Se sugiere su elaboración en tres formatos:

- **Versión completa**
- **Versión resumen ejecutivo**
- **Versión visual**



FASE 2: Presentación y retroalimentación

Para generar instancias que permitan un mayor involucramiento ciudadano en la gestión municipal y en la confección de la Cuenta Pública, se sugiere realizar una serie de actividades de índole participativa:

1. PRESENTACIÓN INTERNA
2. CONSULTA CIUDADANA
3. DIÁLOGOS PRESENCIALES



FASE 2: Presentación y retroalimentación

Para enriquecer el proceso de rendición de cuentas, deben realizarse actividades de **presentación** de la información, **orientada a un proceso consultivo**.

PRESENTACIÓN INTERNA

Actividad 1

Dirigida a que los funcionarios se familiaricen con las actividades del municipio y obtengan una visión global de su quehacer, pudiendo realizar aportes, comentarios y sugerencias.



FASE 2: Presentación y retroalimentación

CONSULTA CIUDADANA

Actividad 2

Dirigida a conocer los asuntos de interés de la comunidad local en términos de información de la Municipalidad.

En torno a la modalidad de las Consultas Ciudadanas, pueden ser **Virtuales y/o Presenciales**.



FASE 2: Presentación y retroalimentación

CONSULTA CIUDADANA

Actividad 2

Preguntas Orientadoras

- ¿Qué sugerencias u observaciones tiene en torno a las acciones del Municipio en cuanto a...?
- ¿Qué sugerencias u observaciones podría aportarnos para mejorar en...?
- ¿Qué nos sugiere para un mejor reporte de nuestra gestión a través de nuestra cuenta pública?
- ¿Qué le interesaría saber sobre el Municipio?

Reglas de Participación

- No se permite el uso de lenguaje ofensivo, difamatorio o discriminatorio.
- No se permite la publicación de información que vulnere la Protección de la Vida Privada.
- No se admiten sugerencias asociadas a casos particulares.
- En caso de sugerencias repetidas, estas serán agrupadas.



FASE 2: Presentación y retroalimentación

DIÁLOGO PRESENCIAL

Actividad 3

Dirigido a levantar planteamientos de las personas, usuarios especializados y organizaciones del territorio comunal, en su diversidad.

Se recomienda un abordaje **temático**



FASE 3: Respuesta de la Autoridad e Informe Final

RESPUESTA DE LA AUTORIDAD LOCAL

Acción 1

El municipio debe justificar sus acciones y considerar las recomendaciones y comentarios emergentes de la Fase 2, durante la(s) presentación(es) de la Cuenta Pública.

Es **FUNDAMENTAL** que el proceso considere:

- Obligatoriedad de la respuesta
- Compromiso con soluciones / acciones de mejora
- Inclusión de sugerencias en futuras cuentas públicas



ASPECTO TRANSVERSAL: Estrategia Comunicacional

Orientada a anunciar oportunamente el proceso de cuenta pública, ampliar la cobertura de sus participantes y realizar la convocatoria e invitación para hacerse parte de:

- Presentación del Informe previo de Cuenta Pública
- Instancias de Consulta y Diálogo
- Respuesta de la Autoridad y Presentación Final

A través de la página web municipal, de su primera línea de atención, redes sociales y por todos los medios de difusión disponibles para llegar a la mayor cantidad de usuarios e interesados posibles.



ACTORES y ROLES

Alcalde/sa	→	Voluntad política
Unidades de Participación y Transparencia	→	Apoyo en la implementación
Funcionarias/os	→	Mirada interna
COSOC y organizaciones	→	Opinión informada
ONGs afines a la temática	→	Opinión experta
Vecinas/os y Usuarías/os	→	Interés ciudadano
Organismos promotores (CPLT, SUBDERE, D.O.S)	→	Apoyo técnico y legitimación
Medios de Comunicación	→	Difusión



Acción	CRONOGRAMA	Plazo límite
0	Planificación interna y preparación del proceso	01 / 01 / 2019
1	Difusión del proceso de cuenta pública. Verificador: Publicación en redes sociales y correo institucional masivo a funcionarios	15 / 02 / 2019
2	Elaboración de informe previo de cuenta pública, en versiones íntegra, resumida y visual. Verificador: Informe en sus 3 versiones realizado.	06 / 03 / 2019
3	Publicación y difusión de informe previo de cuenta pública. Verificador: publicación en sitio web oficial, redes sociales y correo institucional.	15 / 03 / 2019
4	Realización de una presentación interna, que permita retroalimentación de los funcionarios municipales, en relación al informe de cuenta pública. Verificador: Acta de asistencia, registro fotográfico.	15 / 03 / 2019
5	Realización de una consulta ciudadana (virtual / presencial), para conocer los asuntos de interés de la comunidad local en términos de información municipal. Verificador: Resultado consulta ciudadana en línea.	29 / 03 / 2019
6	Realización de un diálogo presencial, que permita retroalimentación de la comunidad local en relación al informe de cuenta pública. Verificador: Acta de asistencia a focus group, registro fotográfico.	20 / 03 / 2019
7	Respuesta de la autoridad: informe final de cuenta pública. Verificador: Informe final publicado en sitio web oficial.	30 / 04 / 2019
8	Evaluación del proceso, a partir de instrumento de evaluación de Cuentas Públicas Participativas Verificador: Instrumento de evaluación realizado y remitido al CPT.	10 / 05 / 2019

La información presentada en esta presentación utilizó como antecedentes la presentación realizada por:

